

CAPÍTULO IV

EXPERIENCIAS RELEVANTES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Aunque consideramos que nuestro gobierno es relativamente nuevo (1° de diciembre de 1999), se considera que llevamos un gran avance en la estructuración e implementación del Programa General de Modernización de la Administración Pública.

Como experiencias importantes en 6 meses de trabajo, podemos mencionar principalmente algunos proyectos especiales que ha solicitado la Secretaría General de Gobierno.

Además de los que ya se mencionaron con anterioridad podemos resumir que las principales experiencias que se tienen son:

- Modernización del Registro Civil. Una de las inquietudes primordiales del actual gobierno es desarrollar un proyecto integral para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía lo que se refiere al Registro Civil, dentro de las acciones primordiales esta la digitalizar todas las actas de nacimiento con la finalidad simplificar el proceso de entrega de actas de nacimiento. Para esto se ha incurrido en todo un proceso de modernización de las Oficialías, así como implementar todo un centro de cómputo y la contratación de personal capacitado para poder entrar en este proceso de captura y digitalización. Paralelo a este proceso hemos podido implementar cursos de calidad en el servicio así como el desarrollar organizacionalmente a la dependencia.
- Instalación, modernización y certificación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Acuña Coahuila. El municipio de Coahuila ha tenido un gran auge en los últimos años en el desarrollo empresarial. Debido a su posición geográfica Ciudad Acuña como frontera ha sido un blanco de mucho interés para empresas maquiladoras que día a día se desarrollan en el lugar.

El desarrollar una Junta Local de Conciliación y Arbitraje ejemplo, con todos los aspectos importantes para la modernización es el objetivo de este programa.

El establecer las funciones y hacer un análisis completo de lo que es una Junta de Conciliación y Arbitraje fueron las tareas principales para poder elegir al personal y equipo así como instalaciones dignas para atender las demandas de la ciudadanía. Actualmente ya se tiene el lugar, el personal y el equipo necesario para su instalación.

- Modernización y simplificación de los procesos de fiscalización, verificación y revisión de la Dirección General de Auditoría de Obra Pública y programas sociales de la Contraloría del estado. Es interés de la Contraloría del estado a través de la Dirección General de auditoría de obra pública poder estar siempre actualizados en materia de Auditoría de obra pública para poder abatir la corrupción. Para esto se han actualizado los procesos de fiscalización, revisión y verificación y se han desarrollado los manuales de organización así como la actualización de los manuales de políticas y procedimientos.
- Implementación del Programa de Transparencia. Cuyo objetivo general es buscar la transparencia en el manejo de los recursos destinados al desarrollo de proyectos, obras y acciones que realizan las dependencias del Ejecutivo Estatal en las diversas localidades del estado. El establecer una mayor comunicación entre la ciudadanía y la administración pública, involucrar la participación de la ciudadanía en la ejecución de los proyectos, obras y acciones, verificar que los proyectos, obras y acciones cumplan con las metas planeadas en los tiempos previstos, dar seguimiento a las quejas y denuncias que presentan los ciudadanos y que se tenga conocimiento por parte de la ciudadanía de los proyectos, obras y acciones que se ejecutan en el estado, son las tareas específicas en nuestra dependencia.

Para el cumplimiento de estas tareas hemos concretado acciones directas para tener información disponible en *INTERNET* referente a:

- Padrón de proveedores y contratistas.
- Concursos adjudicados de obra pública.
- Relación de obras y acciones del ejercicio 2000.
- Acciones de control de la Secretaría relativas a la verificación de obras y acciones ejercicio 200.
- Cuenta pública.

Otras acciones importantes son los subprogramas de Control Geográfico Estadístico, *COMPRANET* y *DECLARANET*.

En lo que respecta al padrón de proveedores y contratistas, administramos la información de los diferentes proveedores y contratistas certificando la veracidad y la calidad de las empresas que participan con el gobierno del estado, además de tener el control de todos los pagos que hace el gobierno estatal.

Esta información es pública gracias al *INTERNET*, por lo que la Contraloría del Estado, en caso de detectar alguna posible irregularidad, emite sanciones o la suspensión del registro a proveedores y contratistas.

Esta sección en la página web contiene el padrón actualizado y vigente para el periodo 2000-2001. La información contenida en la base comprende:

- Los folios certificados
- Nombre del proveedor o contratista
- La especialidad o giro

En lo referente a concursos adjudicados en el comité de apoyo para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública podemos mencionar que nuestro interés es desarrollar una identidad que certifique la autenticidad y legalidad de los concursos para evitar posibles inconformidades de los proveedores y contratistas, así como lograr una mayor transparencia en los concursos para poder evitar la corrupción, y que mejor transparencia que el mismo uso del *INTERNET*.

Esta información tiene que ver con aquellos concursos que han sido adjudicados en este Comité del gobierno del estado; para interés de contratistas, proveedores, dependencias y público en general, esta sección cuenta con los siguientes elementos:

- Números de concursos
- Descripción general
- Empresa ganadora
- Presupuesto ganador.

En cuanto a la relación de obras y acciones del ejercicio 2000, podemos mencionar que en este apartado el usuario podrá consultar la información

referente a toda la obra pública, así como los programas sociales ejecutados en el ejercicio 2000 y aquellas que están en proceso de ejecución en el ejercicio 2001. Los datos que contiene esta base comprenden entre otros:

- Número de la obra.
- Dependencia ejecutora.
- Descripción del proyecto.
- Fuente de la inversión y programas.
- Estructura financiera.
- Montos autorizados, aprobados y ejercidos.
- Municipio y localidad donde se ubica la obra.
- El porcentaje de avances físico y financiero.

Las acciones relativas al control realizadas por la Secretaría de la Contraloría comprenden el rubro de la verificación de obras y programas sociales. Estos reportes incluyen información relativa a conceptos tales como la dependencia que ha realizado la obra, el número de obra asignada, la descripción del proyecto, la fuente de la inversión y programas, los montos aprobados y ejercidos, el municipio y la localidad donde se ubica, así como la ubicación geográfica del lugar.

Otro rubro importante es la publicación de la cuenta pública. De manera clara se muestra en la página *web* del gobierno del estado, www.sfcobahuila.gob.mx, información del estado de origen de los fondos y aplicación de recursos por objeto del gasto y dependencias; estado de origen de fondos y su aplicación de programas y el estado de deuda pública.

Una acción importante para cumplir con nuestro Programa de Transparencia es el *COMPRANET*, con esta acción el gobierno cuenta con procedimientos de trabajo más ágiles y efectivos; mecanismos más claros y eficientes, la transparencia de los procesos de compra y un mejor seguimiento y control de las contrataciones.

A través del *COMPRANET* las empresas participan fácilmente y a menor costo, existen mayores facilidades de consulta de información; agilidad de trámites y procedimientos, evitando el desplazamiento y viajes para adquirir bases de licitación y con un menor costo de las mismas.

El *COMPRANET* hace pública la información y nuestra sociedad dispone de un mecanismo transparente, con una mayor participación ciudadana y una mayor transparencia en los procesos.

Otra acción que apoya directamente al Programa de Transparencia es *DECLARANET*, el cual nos ayuda a capturar la información y la trasmite por *INTERNET* a nuestra Secretaría. El sistema genera el formato impreso para firma del servidor público que deberá ser enviado por correo certificado acompañado, en su caso, de una copia fotostática de la Declaración del Impuesto sobre la Renta para personas físicas, cuanto esta proceda.

A través de *DECLARANET*, ampliamos las opciones, ya sea a través de formatos impresos, en disco flexible con transmisión electrónica o a través de *INTERNET* el funcionario podrá realizar su declaración, facilitándole más el proceso.

Realizar el inventario y la ubicación geográfica de la obra pública ejecutada en el estado y representar la información en mapas digitalizados mediante una simbología adecuada y vinculada a archivos fotográficos e históricos son algunos de los objetivos que el Programa de Control Geográfico Estadístico tiene.

Cuantificar y ubicar geográficamente el total de la obra pública y acciones ejecutadas en el estado es una forma de mantener la información en archivos magnéticos y así tener siempre una base de datos actualizada.

Para esto hacemos uso de la última tecnología, como lo es el Sistema de Posicionamiento Global, el cual es un sistema formado por 24 satélites los cuales circulan el planeta y están constantemente transmitiendo información acerca de su posición con respecto a la misma.

Un posicionamiento o lectura tridimensional significa que la unidad portátil conoce la longitud, la latitud y la altitud del punto de observación.

Es así como podemos posecionar a cada una de las obras obteniendo su localización geográfica exacta y dónde se encuentra ubicada dentro de nuestro estado.

Todas estas acciones son llevadas a cabo desde el primer día de Gobierno del Lic. Enrique Martínez y Martínez. Tal y como se había mencionado, a partir de la creación del Plan Estatal de Desarrollo, en el mes de mayo del 2000, es de nuestro interés seguir las estrategias y hacer cumplir de las demandas de la ciudadanía y los compromisos de campaña, fortaleciendo cada vez más los procesos en la ejecución de obra y justificando el uso de cada peso utilizado para el beneficio de nuestro estado.

- Simplificación del documento para las Bases de Licitación para la ejecución de obra pública. Una de las demandas primordiales de la ciuda-

danía es la simplificación de las bases para la licitación. Las quejas han sido consistentes en cuanto a la cantidad de material y de información que se tiene que entregar cada vez que una empresa licita. Atendiendo estas demandas actualmente se está haciendo un análisis completo para la simplificación de la tramitología.

- Proyecto de modernización de las ventanillas directas de servicio a la ciudadanía.